



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
REPÚBLICA DE HONDURAS
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES "HONDUTEL"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DARMH No.005-2014
"SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA A LAS OFICINAS Y EDIFICIOS DE HONDUTEL, EN LAS CIUDADES DE TEGUCIGALPA Y COMAYAGÜELA"

1. La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones "Hondutel", invita a licitantes a presentar ofertas en sobre cerrado para el SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN PRESENTACIÓN DE 5 GALONES PARA LAS OFICINAS Y EDIFICIOS DE HONDUTEL, EN LAS CIUDADES DE TEGUCIGALPA Y COMAYAGÜELA. La adquisición del objeto de esta licitación será sufragada con fondos propios de Hondutel.
2. La licitación se llevará a cabo conforme a las Normas y Procedimientos de la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, la adjudicación del contrato se hará a la oferta evaluada como las más baja y/o lo estipulado en los pliegos de condiciones, entre aquellas que cumplan con todos los requisitos requeridos por Hondutel.
3. Los interesados podrán adquirir los pliegos de condiciones de la presente licitación sin costo alguno, a partir del 5 de septiembre de 2014, mediante solicitud escrita, firmada y sellada por el representante legal a la Dirección de Administración de Recursos Materiales ubicado en la Col. Vista Hermosa, entrada a Residencial Plaza, contiguo al RAP. Teléfonos 2228-2067- 2228-2069 en horario de 8:00 am a 4:00 pm. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras", (www.honducopras.gob.hn).
4. La recepción y apertura de la ofertas se efectuará en acto público en presencia de los miembros representantes de los Organos Contralores del Estado, la comisión nombrada por Hondutel y de los oferentes o representantes debidamente acreditados, en el salón de Conferencias de CENCAPH segundo edificio de Hondutel, Boulevard Centro América, Tegucigalpa, MDC, a más tardar a las 10:00 am, hora oficial de la República de Honduras el día 10 de octubre del año 2014.
5. Las ofertas presentadas después de la hora indicada serán rechazadas, todas las ofertas deberán estar acompañadas por una garantía de mantenimiento de oferta por un porcentaje equivalente al dos por ciento (2%) del monto total de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 3 de septiembre de 2014.

Gerente General